

Desarrollo sostenible

En IDALSA estamos orgullosos de nuestra gestión medioambiental con los residuos generados en nuestra refinería. La industria secundaria del aluminio tiene un residuo específico: las escorias salinas, la torta de sal, el *salt cake* que dicen los anglosajones.

Este residuo es una mezcla del fundente utilizado (sal y potasa principalmente) y de los óxidos de aluminio que, como parte improductiva, contienen las chatarras, residuos o escorias de aluminio que se reciclan.

En IDALSA, nuestra tecnología nos permite aplicar la mejor técnica: la minimización en origen reduciendo año tras año el residuo generado por cada tonelada reciclada. Esto se debe a la implantación de **Hornos Rotatorios Basculantes** (HRB) que consumen menos sales y, consecuentemente, eliminan menos escorias salinas.

IDALSA cumple toda la legislación referida a residuos, tanto las leyes sobre residuos como las leyes sobre vertederos. IDALSA cuenta con todas las autorizaciones y licencias ambientales exigibles para el funcionamiento de las instalaciones ubicadas en Pradilla de Ebro (Zaragoza), integradas fundamentalmente por una planta de producción de aluminio secundario y un **vertedero** de residuos peligrosos

IDALSA, siguiendo las pautas del Documento de referencia de **Mejores Técnicas Disponibles** en la Industria de Procesos de Metales no Férreos, conocido como *Documento Bref* ha introducido la tecnología de oxicomustión, con lo que reduce los consumos de energía; hace pre-tratamiento de materias primas, es decir, no de las escorias salinas sino de las escorias de aluminio que le vienen de las fábricas de primario con lo cual ya está reduciendo fundente y reduce residuos; hace tratamiento de las escorias salinas recogiendo y recuperando el aluminio que tienen más todos los metales que contienen por métodos electromagnéticos antes de su vertido en el vertedero que es perfectamente legal desde el punto de vista de las normas; hace tratamiento de gases del horno captándolos mediante filtros de mangas y ha incorporado a su proceso el **Horno Rotatorio Basculante** (HRB) con lo cual también minimiza, por un lado, las sales fundentes en origen y, por otro lado, las escorias salinas resultantes.

IDALSA, en el momento actual y con la técnica actual y con las investigaciones que en el momento actual existen en relación con las escorias salinas aplica el mejor método que existe para seguir la política del frontispicio de la Unión Europea: la protección del medio ambiente y la protección de la salud de las personas que están en su entorno. La gestión de la fracción residual final resultante mediante su eliminación en **vertedero** de residuos peligrosos, es la única técnica disponible a día de hoy, en condiciones económicamente viables.

La actuación de IDALSA en las instalaciones ubicadas en Pradilla de Ebro, y especialmente la de gestionar mediante depósito en **vertedero** la fracción residual obtenida tras la molienda de las escorias salinas resultantes del proceso de producción de aluminio (y la consiguiente extracción del material recuperable), cumple con las exigencias establecidas tanto en la legislación sobre residuos como en la de prevención y control integrados de la contaminación (IPPC).